

Estados financieros e informe de los auditores independientes

Superintendencia de Bancos de Panamá
(Panamá, República de Panamá)

31 de diciembre de 2025



Superintendencia
de Bancos de Panamá

Contenido

	Página
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado de situación financiera	4
Estado de rendimientos financieros	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 14

Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva
Superintendencia de Bancos de Panamá
(Panamá, República de Panamá)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Superintendencia de Bancos de Panamá**, “la Entidad” que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de rendimientos financieros, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Superintendencia de Bancos de Panamá al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Manual General de Contabilidad Gubernamental Versión II-2017 emitido por la Contraloría General de la República de Panamá, aprobado mediante Decreto N°33 del 21 de mayo de 2018.

Base para la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para los Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Llamamos la atención a la nota 2 de los estados financieros, la cual describe la base contable utilizada. Los estados financieros han sido preparados por la Administración para cumplir con la exigencia de la Contraloría General de la República de Panamá. Por lo tanto, pueden ser no apropiados para cualquier otro propósito. Este informe está destinado exclusivamente para los directores y la Administración de la **Superintendencia de Bancos de Panamá**, así como para sus fiscalizadores y no debe ser distribuido para ningún otro propósito. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual General de Contabilidad Gubernamental Versión II-2017 emitido por la Contraloría General de la República de Panamá, aprobado mediante Decreto N°33 del 21 de mayo de 2018, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de error material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relativos con la condición de entidad en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto son libres de error material, ya sea debido a fraude o error, y para emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que uno resultante de un error material debido a error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base de contabilidad de entidad en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relativa con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad de la Entidad para continuar como una entidad en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros; si dicha información a revelar no es adecuada o es insuficiente, se requiere modificar nuestra opinión.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que la Entidad deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y contenido de los estados financieros incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento con la Ley N°280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este compromiso de auditoría se ha realizado físicamente en el territorio panameño.
- El Socio de la Auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Edwin H. Salazar con número de idoneidad de Contador Público Autorizado C.P.A. 317-2006.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe está conformado por Edwin H. Salazar, Socio y Cecilia Alfaro Supervisora de Auditoría.

HLB Cheng y Asociados
27 de febrero de 2026
Panamá, República de Panamá


Edwin H. Salazar†
C.P.A. 317-2006

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2025

	Notas	2025	2024
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y depósitos en bancos	3 B/.	22,831,381	22,448,272
Cuentas por cobrar	4	787,318	488,622
Inventario	5	18,460	97,128
Anticipo a proveedores	6	-	239,316
Total de activos corrientes		23,637,159	23,273,338
Activos no corrientes:			
Mobiliario de oficina, equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	8	7,107,175	938,682
Bienes históricos y culturales		4,020	4,020
Otros activos	7	-	5,833,712
Total de activos no corrientes		7,111,195	6,776,414
Total de activos	B/.	30,748,354	30,049,752
Pasivos y patrimonio			
Pasivo corrientes:			
Cuentas por pagar	9 B/.	1,626,210	2,716,103
Total de pasivos corrientes		1,626,210	2,716,103
Total de pasivos		1,626,210	2,716,103
Compromisos y contingencias	10	-	-
Patrimonio			
Hacienda pública	11	2,109,179	2,109,179
Hacienda pública adicional	11	2,393,811	2,393,811
Reservas		31,689	31,689
Rendimientos acumulados		24,587,465	22,798,970
Total de patrimonio		29,122,144	27,333,649
Total de pasivos y patrimonio	B/.	30,748,354	30,049,752

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de rendimientos financieros

Año terminado el 31 de diciembre de 2025

	Notas	2025	2024
Ingresos:			
Inspecciones	B/.	17,005,810	16,465,888
Tasa de regulación		3,725,572	3,662,573
Ingresos por administración del Fondo Especial de Compensación de intereses (FECI)		2,328,931	2,403,861
Transferencias corrientes del gobierno central		101,100	-
Tasa fiduciaria		1,130,552	1,168,220
Ingresos corrientes		384,722	422,345
Multas		160,160	136,508
Otros ingresos		93,991	78,235
Total de ingresos		24,930,838	24,337,630
Gastos:			
Gastos de personal	12	15,898,726	14,353,653
Servicios prestados por terceros	13	3,815,594	3,662,612
Transferencias al gobierno central y otros		918,516	697,677
Depreciación y amortización	8	898,444	416,484
Consumo de bienes corrientes		1,183,870	735,840
Gastos financieros		42,335	21,216
Otros egresos		77,414	-
Total de gastos		22,834,899	19,887,482
Rendimiento neto	B/.	2,095,939	4,450,148

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2025

	Notas	Hacienda pública	Hacienda pública adicional	Reservas	Rendimientos acumulados	Total de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2023	B/.	2,109,179	2,393,811	31,689	18,185,849	22,720,528
Ingresos (gastos) reconocidos directamente en los activos netos/patrimonio		-	-	-	162,973	162,973
Rendimiento neto		-	-	-	4,450,148	4,450,148
Saldo al 31 de diciembre de 2024		2,109,179	2,393,811	31,689	22,798,970	27,333,649
Ingresos (gastos) reconocidos directamente en los activos netos/patrimonio		-	-	-	(307,444)	(307,444)
Rendimiento neto		-	-	-	2,095,939	2,095,939
Saldo al 31 de diciembre de 2025	B/.	2,109,179	2,393,811	31,689	24,587,465	29,122,144

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2025

	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Rendimiento neto	B/.	2,095,939	4,450,148
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	8	898,444	416,484
Activos dados en donación con valor en libros		77,413	-
Reclasificación de activo fijo		61,211	-
Ingresos (gastos) reconocidos directamente en los activos netos/patrimonio		<u>(307,444)</u>	162,973
Resultados de las operaciones antes de cambios netos en activos y pasivos de operación:		2,825,563	5,029,605
Cuentas por cobrar		(298,696)	(263,127)
Inventario		78,668	(29,887)
Anticipo a proveedores		239,316	(239,316)
Cuentas por pagar		(1,089,893)	700,048
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>1,754,958</u>	<u>5,197,323</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Mobiliario de oficina, equipos y mejoras a la propiedad arrendada	8	(7,205,561)	(285,927)
Otros activos		5,833,712	(4,683,452)
Depósitos a plazo fijo apertura		(15,000,000)	-
Depósito a plazo fijo vencimiento		9,000,000	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>(7,371,849)</u>	<u>(4,969,379)</u>
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo		(5,616,891)	227,944
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		11,448,272	11,220,328
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	3 B/.	<u>5,831,381</u>	<u>11,448,272</u>

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

1 Información general

La Superintendencia de Bancos de Panamá (“la Entidad”), es un organismo autónomo, con personería jurídica y patrimonio propio, creada mediante el Decreto Ley N°9, Ley Bancaria del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley N°2 del 22 de febrero de 2008 y todas sus modificaciones aprobadas mediante el Decreto Ejecutivo N°52 del 30 de abril de 2008, en adelante Ley Bancaria, la cual reforma el régimen bancario.

Con el fin de garantizar su autonomía, la Entidad tendrá fondos separados e independientes del Gobierno Central, y el derecho de administrarlos, provenientes de las tasas que aportan los bancos y los costos de supervisión; aprobará su presupuesto de rentas y gastos, el cual será incorporado posteriormente al Presupuesto General del Estado y escogerá y nombrará a su personal, fijará su remuneración y tendrá facultad para destituirlo.

La Entidad actuará como independiente en el ejercicio de sus funciones y estará sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República de Panamá conforme lo establecen la Constitución Política y este Decreto Ley. Esta fiscalización no implica, en forma alguna, injerencia en las facultades administrativas de la Entidad. Además, la Entidad gozará de las mismas garantías que se establecen a favor del Estado y las Entidades Públicas en el Artículo 1963 del Código Judicial.

Algunos de sus principales objetivos son los siguientes:

- Velar por la estabilidad del Sistema Bancario Nacional.
- Regular y supervisar a los bancos y a los grupos económicos de los cuales forman parte.
- Otorgar y cancelar licencias bancarias.
- Decretar medidas correctivas respecto a los bancos (designación de asesores, intervención, reorganización, liquidación forzosa, imposición de multas, entre otras).
- Autorizar las fusiones de bancos.
- Adicional mediante convenio de administración con fecha de 14 de octubre de 1999, realizado entre la Entidad y el Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI), la Superintendencia brinda los servicios de administración que incluyen los siguientes aspectos:
 - Proveer personal para ejecución de las operaciones del programa FECI y para practicar las auditorías.
 - Inspecciones y análisis de las entidades financieras bancarias.
 - Proveer local, mobiliario, equipos, útiles, materiales, agua, electricidad y teléfono.
 - Recibir y pagar fondos provenientes del FECI.
 - Elaborar presupuesto anual de gastos de las operaciones del FECI.

Las oficinas de la Entidad se encuentran ubicadas en la avenida Samuel Lewis, edificio Panamá Business Tower, planta baja y Niveles 28, 30, 31, 32, 33 y 34 en la ciudad de Panamá y con oficina de Atención al Cliente Bancario, en la ciudad de David, provincia de Chiriquí.

Los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 fueron autorizados para su emisión final por el Superintendente de Bancos el 27 de febrero de 2026, y presentados a la Junta Directiva de la Entidad, conforme lo dispuesto por la Ley Bancaria.

2 Resumen de políticas importantes de contabilidad

Base de preparación

Las principales políticas materiales de contabilidad establecidas y adoptadas por la Administración para la preparación de estos estados financieros se basan en el Manual General de Contabilidad Gubernamental Versión II-2017 emitido por la Contraloría General de la República de Panamá, aprobado mediante Decreto N°33 del 21 de mayo de 2018.

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

Reclasificaciones

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, se han efectuado reclasificaciones para facilitar su comparación con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de conformidad con el Manual General de Contabilidad Gubernamental Versión II-2017, emitido por la Contraloría General de la República de Panamá, aprobado mediante Decreto N°33 del 21 de mayo de 2018, requiere que la administración de la Entidad efectúe un número de estimaciones y supuestos relacionados a la presentación de activos, pasivos y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la entidad considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo y los depósitos a la vista y a plazo en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas a su valor nominal y corresponden a tasas de regulación y derechos bancarios.

Inventario

El inventario está representado por bienes adquiridos que aún no se encuentran en uso, los mismos son para consumo interno de acuerdo con necesidades de la Entidad, derivadas de las operaciones normales, tomando en cuenta las actividades de la entidad. Estos bienes están contabilizados al costo promedio y a medida que son utilizados, se amortiza su valor, registrándose como gasto del período correspondiente.

El mobiliario de oficina, equipo y mejoras a la propiedad arrendada

El mobiliario de oficina, equipo y mejoras a la propiedad arrendada están contabilizados al costo de adquisición neto de la depreciación y amortización acumuladas. Los remplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni prolongan su vida útil, son cargados directamente a gastos en la medida que se incurren.

Las ganancias o pérdidas originadas por el retiro o disposición del mobiliario de oficina, equipo y mejoras a la propiedad arrendada son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, y son reconocidas como ingresos o gastos en el período en que se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes y se calculan por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos.

La vida útil estimada de los activos fijos se detalla a continuación:

Vida útil

Mobiliario de oficina	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	5 años
Maquinaria, equipos y otros	5 y 10 años
Mejoras a la propiedad arrendada	10 años

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se presentan a su valor nominal y corresponden a obligaciones contraídas las cuales deben ser canceladas hasta un año.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son registrados de acuerdo con la Norma de Contabilidad Gubernamental NCG N°1, la cual establece que los ingresos se deben reconocer, contabilizar y registrar bajo el método de devengado.

Los principales ingresos de la Entidad provienen de las tasas de regulación bancaria, inspecciones, multas y la administración del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI).

3 Efectivo y depósitos en banco

Al 31 de diciembre, la Entidad mostraba el siguiente detalle de efectivo y depósitos en banco:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja	B/.	10,300	10,550
Depósito a la vista en banco local:			
Banco Nacional de Panamá		1,310,099	11,427,010
Depósitos a plazo fijo en bancos locales:			
Banco Nacional de Panamá		2,510,981	7,010,712
Caja de Ahorros		<u>19,000,000</u>	<u>4,000,000</u>
Total de efectivo en caja y depósitos en banco		22,831,381	22,448,272
Menos depósitos a plazo fijo con vencimiento mayores a tres meses		<u>17,000,000</u>	<u>11,000,000</u>
Efectivo y equivalente de efectivo para propósito del estado de flujo de efectivo	B/.	<u>5,831,381</u>	<u>11,448,272</u>
Depósito a plazo fijo en banco local:			
Banco Nacional de Panamá	B/.	2,000,000	7,000,000
Caja de Ahorros		<u>15,000,000</u>	<u>4,000,000</u>
Vencimientos mayores a tres meses	B/.	<u>17,000,000</u>	<u>11,000,000</u>

El efectivo mantenido por la Entidad está destinado para cubrir erogaciones resultantes en adición a los gastos de personal y sus prestaciones.

Durante el año 2025, la Entidad estableció un nuevo depósito a plazo fijo en la Caja de Ahorros por suma de B/.15,000,000. Los depósitos a plazo fijo mantienen un vencimiento a 365 días renovables. Las tasas de interés pactadas para el año 2025 están entre un 4.25% y un 5%. Los intereses serán transferidos al vencimiento. Las fechas de vencimiento de estos plazos fijos están entre el 20 de febrero y el 3 de julio de 2026.

Los depósitos a plazo fijo, del Banco Nacional de Panamá devengan una tasa de interés el 2.5% y 4% y mantienen fecha de vencimiento entre 14 de enero y el 30 de marzo de 2026.

Al 31 de diciembre, los intereses generados por los plazos fijos fueron B/.384,722 (2024 - B/.422,345).

4 Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar ascendían a la suma de B/.787,318 (2024 - B/.488,622), las cuales correspondían a tasas de regulación, inspecciones y multas.

Las cuentas por cobrar reflejan la siguiente antigüedad:

Antigüedad en días:		<u>2025</u>	<u>%</u>	<u>2024</u>	<u>%</u>
30 días	B/.	424,425	54	214,077	44
60 días		-		-	
90 días y más		<u>362,893</u>	<u>46</u>	<u>274,545</u>	<u>56</u>
	B/.	<u>787,318</u>	<u>100</u>	<u>488,622</u>	<u>100</u>

5 Inventario

Al 31 de diciembre, el inventario está compuesto de la siguiente manera:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Útiles y materiales diversos	B/.	15,054	91,215
Productos de papel y cartón		3,003	5,595
Productos químicos y conexos		403	318
	B/.	<u>18,460</u>	<u>97,128</u>

6 Anticipo a proveedores

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad mantenía anticipos a proveedores por la suma de B/.239,316 correspondientes al contrato de obra No. 17-2023 para las adecuaciones de la nueva sede de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

7 Otros activos

Mediante la Resolución SBP-ADM-R-2023-01313, emitida el 25 de septiembre de 2023, se adjudicó a Proyectos Mar Azul, S. A. el proyecto descrito en el Acto Público No. 2023-3-10- 0-08-LV-007945. Dicho proyecto corresponde al desarrollo de planos, obtención de permisos, remodelación y amueblamiento de los siguientes niveles del edificio Panamá Business Tower: piso -200, planta baja y niveles 28, 30, 31, 32, 33 y 34.

Al 31 de diciembre de 2024, el proyecto de las nuevas oficinas había sido culminado pero la mudanza y uso inició en febrero de 2025; sin embargo, se encontraba clasificado dentro de otros activos como proyecto en ejecución por B/.5,833,712. Durante el año 2025, se incurrió en costos adicionales por la suma de B/.193,659 para totalizar la obra en B/.6,027,371. La Administración considerando la disposición del inmueble para su uso en las operaciones de la Entidad, mediante la Aceptación Final de las Obras, debidamente refrendado por la **Superintendencia de Bancos de Panamá** el 9 de mayo de 2025, se precedió a la reclasificación de la siguiente manera:

Mobiliario de oficina, equipo y mejoras al local arrendado	B/.	808,366
Mejoras a la propiedad arrendada (Costo de desarrollo de proyectos de inversión terminadas)		<u>5,219,005</u>
	B/.	<u>6,027,371</u>

8 Mobiliario de oficina, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto

Al 31 de diciembre, el mobiliario de oficina, equipos y mejoras a la propiedad arrendada se detallan a continuación:

		Mobiliario y enseres	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Maquinaria, equipo y otros	Licencias y programas	Mejoras a la propiedad arrendada	Total
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2023	B/.	239,592	116,000	495,871	104,305	113,471	-	1,069,239
Adiciones		2,429	-	185,155	6,412	91,931	-	285,927
Disminución por donación/subasta		-	(32,635)	-	-	-	-	(32,635)
Disminución depreciación acumulada por donación/subasta		-	32,635	-	-	-	-	32,635
Depreciación y amortización		(74,859)	(51,186)	(223,156)	(34,605)	(32,678)	-	(416,484)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2024		167,162	64,814	457,870	76,112	172,724	-	938,682
Adiciones		576,851	194,583	941,283	264,690	9,148	5,219,006	7,205,561
Reclasificación de adición año anterior		-	-	(61,211)	-	-	-	(61,211)
Disminución por donación		(930,282)	-	(34,735)	(25,717)	-	-	(990,734)
Disminución por descarte		-	-	(147,861)	-	-	-	(147,861)
Disminución depreciación acumulada por donación		855,180	-	34,695	23,547	-	-	913,422
Disminución depreciación acumulada por descarte		-	-	147,760	-	-	-	147,760
Depreciación y amortización		(71,789)	(45,290)	(203,077)	(74,660)	(25,219)	(478,409)	(898,444)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2025	B/.	597,122	214,107	1,134,724	263,972	156,653	4,740,597	7,107,175
Al costo	B/.	1,805,754	349,530	3,155,403	602,732	452,106	-	6,365,525
Depreciación y amortización acumulada		(1,638,592)	(284,716)	(2,697,533)	(526,620)	(279,382)	-	(5,426,843)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2024	B/.	167,162	64,814	457,870	76,112	172,724	-	938,682
Al costo	B/.	1,452,323	544,113	3,852,879	841,705	461,254	5,219,006	12,371,280
Depreciación y amortización acumulada		(855,201)	(330,006)	(2,718,155)	(577,733)	(304,601)	(478,409)	(5,264,105)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2025	B/.	597,122	214,107	1,134,724	263,972	156,653	4,740,597	7,107,175

9 Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan de la siguiente manera:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bienes y servicios para consumos no asociado	B/.	374,941	1,179,981
Bienes y servicios para consumo		528,697	763,829
Retenciones a contratistas		-	563,306
Impuesto de Transferencia de Bienes Corporales			
Muebles y la Prestación de Servicios		29,159	79,436
Contribuciones al Seguro Social		546,726	-
Otras		146,687	129,551
	B/.	<u>1,626,210</u>	<u>2,716,103</u>

10 Compromisos y contingencias

Compromisos

Arrendamiento:

El 18 de abril de 2023, la **Superintendencia de Bancos de Panamá** suscribió con la Sociedad R&S Business Center, S. A. contrato de arrendamiento N°09-2023, correspondiente a las Fincas N°30411604, 30411651, 30411652, 30411653, 30411657, 30411658, 30411659, 30411660, 30411661 y cuatro bienes anejos pertenecientes a la finca 26520 con código de ubicación 8706 de la sección de Propiedad Horizontal de la provincia de Panamá del Registro Público, que en su totalidad suman 5,673.48 metros cuadrados de superficies, con el objetivo de albergar la nueva sede de la Entidad por un periodo de 25 meses, contados a partir del 10 de febrero de 2025 con vencimiento en febrero de 2028 y un canon mensual de B/.83,838 que incluye los gastos de arrendamiento y mantenimiento. El contrato es renovable por el tiempo que se acuerden a través de la Adenda de conformidad con el texto Único de la Ley 22 del 27 de junio de 2006 y estarán sujetas al refrendo de la Contraloría General de la República.

Mediante Adenda N°1 al contrato de fecha 19 de agosto de 2025 se incluye el arrendamiento de las fincas 3011654 (91.79M2) y 30411656 (922.27), incrementando el metraje a 6,687.54M2 y con un canon mensual de B/.11.50M2, manteniendo el mismo término de vencimiento establecido en el contrato original.

Obligaciones laborales:

Al 31 de diciembre, la Entidad mantiene un acumulado en concepto de obligaciones laborales por prima de antigüedad y otras prestaciones con los colaboradores por la suma de B/.5,137,372 que no se encuentran registradas en libros.

El Manual General de Contabilidad Gubernamental emitido por la Contraloría General de la República de Panamá no requiere el reconocimiento de esta obligación laboral en los libros contables de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad mantiene procesos legales en su contra en concepto de daños y perjuicios materiales, los cuales se encuentran para ser resueltos en fondo ante la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia. Los abogados que representan a la Entidad como apoderados judiciales consideran remoto un fallo desfavorable para la Entidad, por lo cual no se ha determinado provisión para posibles pérdidas en estos casos.

11 Hacienda pública

La hacienda pública corresponde al patrimonio del estado adscrito a la **Superintendencia de Bancos de Panamá** por B/.2,109,179 (2024 - B/.2,109,179) establecido mediante Acta de Verificación y Traspaso, finanzas por Representantes de la Contraloría General de la República, Ministerio de Economía y Finanzas (Antiguo Ministerio de Planificación y Política Económica) el 12 de junio de 1998.

La Entidad al 31 de diciembre mantiene hacienda pública adicional por la suma de B/.2,393,811 (2024 - B/.2,393,811) que representan los traspasos y remesas de capital recibidos y/o entregados por la Entidad.

12 Gastos de personal

Al 31 de diciembre, los gastos de personal se detallan como sigue:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos	B/.	12,139,210	11,241,210
Décimo tercer mes		827,406	785,347
Gastos de representación		432,645	434,177
Bonificaciones		540,679	149,098
Cuotas patronales		1,894,147	1,700,488
Dietas		37,250	17,750
Contribución de empleadores al Sistema de Ahorro y Capitalización		27,389	25,583
	B/.	<u>15,898,726</u>	<u>14,353,653</u>

13 Servicios prestados por terceros

Al 31 de diciembre, los gastos por los servicios prestado por terceros se detallan como sigue:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Alquileres	B/.	1,057,764	800,384
Servicios comerciales y financieros		620,009	994,147
Servicios básicos		685,850	541,202
Viáticos		446,897	375,183
Consultorías y servicios especiales		142,488	235,861
Transporte		168,902	157,285
Mantenimiento y reparación		225,360	129,458
Primas de seguros		43,040	44,115
Información y publicidad		7,872	15,308
Almacenaje		15,233	8,447
Impresión, encuadernación y otros		3,504	1,594
Otros servicios recibidos		398,675	359,628
	B/.	<u>3,815,594</u>	<u>3,662,612</u>

14 Eventos posteriores

La Entidad ha evaluado los eventos posteriores desde la fecha final del estado de situación financiera hasta el 27 de febrero de 2026, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para su emisión, y se determinó que no se requieren revelaciones adicionales de otros asuntos.